

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO

ANUNCIO

**Anuncio de 10 de abril de 2024 del Ayuntamiento de Tomelloso, sobre información pública del expediente de calificación urbanística del suelo rústico ubicado en el polígono 99, parcelas 39, 26, 28, 35, 36, 37,38, 40, 41,42, 44 y 45, del Término Municipal de Tomelloso.**

Incoado expediente de ampliación de calificación urbanística a instancia de D. Andrés Martínez Burillo, en representación de Acipriter S.L., para ampliación de calificación urbanística para granja cunícula, almacén, elaboración y envasado de piensos con obra mayor, legalización de instalaciones y cambio de parcelas vinculadas en el polígono 99, parcelas 39, 26, 28, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 44 y 45, del Término Municipal de Tomelloso, se somete a información pública por plazo de 20 días, de conformidad con lo dispuesto en el artº 43.5 del Real Decreto Legislativo 242/2004 de 27 de julio de 2004 del Reglamento de Suelo Rústico modificado por Decreto 177/2010, de 1 de julio de 2010, pudiéndose examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de oficina.

Tomelloso, a 10 de Abril de 2024

El Alcalde,  
Fdo.: D. Javier Navarro Muelas

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.